

## VICENTE FIDEL LOPEZ FILIACION DE SUS IDEAS

“El Doctor López —ha escrito uno de sus críticos— era un hombre de indiscutido talento, un narrador eximio, un escritor brillante, que al redactar nuestro pasado, traza en las páginas de sus obras históricas cuadros animados y hermosos, pero no siempre reales” (1). Nosotros ahora, con proyección histórica y para ser totalmente justos, debemos agregar: plenos de amor patrio; colmados de sentimiento nacionalista.

Con esa misma proyección podemos sostener que la concepción histórica de López se caracteriza por su *continuidad* en defensa de la *unidad, nacionalidad y constitucionalidad* del país, lo que se ve claramente siguiendo su trayectoria como historiador y como hombre público.

Nacido el 25 de abril de 1815, muere el 30 de agosto de 1903. Su muy larga vida abarca varias etapas de nuestra historia y sirve de nexo a distintas generaciones argentinas.

Iniciado en la del 37, como todos ellos concluye su preparación en el 52, generación que entra a conducir el país y es llamada de los “Constituyentes”. Empalma y fusiona López con la del 66, que reacciona en defensa del hombre nativo frente a la inmigración europea. No es ya el romanticismo historicista de Echeverría, Alberdi o Sarmiento, sino el romanticismo social y realista de José Hernández o Estanislao del Campo. Es la preparación de la generación del 80, de la que López es colaborador y maestro, con sus dos definidas tendencias: “positivistas” como Pellegrini, Roque Sáenz Peña, Cané, del Valle, Ramos Mexía o Améghino y “católicos” de la talla de Estrada, Pedro Goyena, Tristán Achával Rodríguez y Avellaneda. La obra política, económico-social e intelectual de López influye decididamente en las otras dos generaciones inmediatas: la del 96 con Juan Agustín Alvarez, Joaquín V. González, Ingenieros; y la de 1910 que llegó

(1) CARLOS SALAS. *Don Vicente Fidel López* en REVISTA RENACIMIENTO, año I, tomo III, pág. 153 y sigs.

a conocerlo, fuertemente idealista y da figuras como Lugones, Ricardo Rojas, Ibarguren, Ravignani y Levene, entre otros.

Siendo como fue hombre de talento, dinámico, apasionado, impulsivo y por sobre todo ardiente patriota, sus ideas están, si bien definidas, profusamente dispersas en cada hecho en que le correspondió actuar, en cada polémica de que fue actor, y son varias, en cada exposición con amplio dominio de temas tanto sociales como políticos, constitucionales y económicos.

Tan múltiples facetas requieren para su estudio la extensión de un libro.

### I. Como intelectual.

Nuestro conocimiento sobre Vicente Fidel López se reducía, como generalmente ocurre, a su labor histórica, a la *Historia de la República Argentina* tan ampliamente comentada y caracterizada por sus numerosos críticos desde Federico Tobal y Carlos Salas, pasando por David Peña, Juan Agustín García, Antonio Dellepiane, Ernesto Quesada, Ricardo Rojas, Rómulo Carbia y Raúl Orgaz, hasta los más recientes: Coriolano Alberini y Raúl Molina. Conocíamos su posición historiográfica y filosófica, su célebre discusión con Mitre; pero su actividad intelectual y las ideas que propagara como pensador las desconocíamos y ellas son precisamente la gran obra que como argentino ha dejado a su país.

López es hombre de la Asociación de Mayo, de la Nueva Argentina. En él se prolonga como en Alberdi y Sarmiento el verdadero, el genuino pensamiento de Echeverría. Pertenece a esta primera generación argentina nacida casi con la revolución, que inspirada en los ideales del romanticismo francés, representó en un comienzo la aspiración de concluir con las viejas formas consideradas infecundas y concluyó por exaltar vigorosamente el sentimiento nacionalista (2).

(2) Expresión de esto es su ensayo sobre las *Revoluciones americanas en su relación con los elementos sociales* que en forma anónima publica en EL PROGRESO de Chile desde el 24 de enero hasta el 7 de febrero de 1843 y que tiene origen en la interpretación que EL DEMÓCRATA hace de la revolución argentina para explicar las causas de la revolución chilena. A éste lo podemos considerar su primera interpretación político-sociológica de la etapa 1810-1840, a la que siempre reducirá su obra histórica, con conceptos que confirmará y extenderá en trabajos posteriores y que en síntesis son: 1º) *La Revolución de Mayo buscó la regeneración completa del país*: modificar costumbres e instituciones profundamente establecidas; suplantar el monopolio y el despotismo por industria libre e igualdad. 2º) *La Revolución introdujo el elemento federal*: la idea de independencia que dio unidad y armonía fue germen de división y choque; cada provincia o región aspiraba a la suya pero careciendo de principios superiores para dirigir las se introdujo ese elemento de disolución y aislamiento. Producto son: separación del Paraguay, del Uruguay con Artigas y por su influencia Corrientes y Entre Ríos y, después de Arequito, Córdoba. Al quedar cada provincia en manos de su caudillo Buenos

Este sentimiento nacionalista será el sello que imprimirá López a toda su obra de gobierno e intelectual, y será precisamente el que lo impulsará a escribir su *Historia de la Revolución Argentina*, síntesis de su posterior *Historia de la República Argentina*.

Desde joven siente inquietud por la Historia y ella patentiza sus preferencias. En todas las expresiones de su actividad intelectual asoma esta pasión. López escribe historia siempre; en cartas, en polémicas, en artículos, en cuentos, en libros. Sus únicas novelas publicadas *La novia del hereje* y *La loca de la guardia* pertenecen al romance histórico. Las distintas etapas del Río de la Plata también le sugieren creaciones literarias. En 1854 tiene ya bosquejados dos trabajos, uno sobre la revolución de Alzaga titulado *Martín I* y otro *Güelfos y gibelinos* inspirado en la insurrección de las masas, al mando de Artigas y Ramírez, contra los gobiernos centrales. Un tercero llegó a terminar y gira en torno a los triunfos de Chacabuco y Maipo; su título: *Capitán Vargas*. Pero su gran aspiración es escribir la Historia de la revolución argentina, como le informa a Juan Pujol en 1851 al solicitarle documentos referentes a Corrientes y Entre Ríos (3).

Parecería que es la época en que esta tarea absorbe gran parte de su atención y de su entusiasmo. Y como no ha de ser así, contando como cuenta, según dice Gutiérrez, con la colaboración de su gran maestro y amigo Esteban Echeverría. La muerte trunca esta vida e

---

Aires pierde gravitación en el resto del país y queda en manos de la parte ilustrada —a cuyos hombres llama *metafísicos-políticos*— ajena a la realidad social y enfrentando a la masa ignorante y reaccionaria a las reformas que miraban como contrarias a sus creencias y principios. 3º) Consecuencias de la acción del gobierno central para terminar con el aislamiento provincial son: a) *la aparición de los caudillos*: al sublevar el espíritu provincialista se produce el movimiento de las masas que escogen un jefe, el hombre más capaz de gobernarlas y más exagerado en las ideas comunes que producían el choque; b) *surgimiento de la guerra de montonera*: al carecer de instrucción militar las masas se ven obligadas al uso de la guerra de dispersión y sorpresa. 4º) *La aparición del caudillo produjo la unidad nacional*: a) de la reacción de un sector reducido de cada provincia que se sentía ligado a Buenos Aires por comunidad de ideas y que aspiraba a la unidad nacional, subordinando el sentimiento localista a las ideas políticas, surge la tendencia Unitaria. Esta necesidad de unidad nacional llevó a la reunión del Congreso de 1825; b) cada caudillo encontró un enemigo en Buenos Aires con sus hombres, reformas e ideas pero aspiraba a sus instituciones legales y libres. Todos ante el enemigo común debieron unirse entre sí formando la tendencia Unitaria. Obtenida la unión cada uno aspiró a la supremacía, a la dominación, a la *centralización y no a la federación*. Después de la guerra con el Brasil estas dos tendencias unitarias: clase militar e ilustrada y las masas con sus caudillos, vuelven a chocar. Tal el sentido que para López tiene la revolución del 1º de diciembre de 1828. 5º) *Rosas elegido de la democracia nacional sofoca la Revolución de Mayo*: llegó al poder por elección explícita de las masas y fue el verdadero representante de sus preocupaciones y atraso. Con él se sofoca la Revolución al ser vencidos sus principios organizadores por los principios de barbarie y retroceso entronizados por la masa y caudillos, revolución social que para López es la que más sentido y alcance tiene en América del Sud.

(3) Carta del 30 de julio de 1851 en JUAN PUJOL. *Corrientes en la organización nacional*. Buenos Aires, 1911, tomo I, pág. 156.

interrumpe la tarea de López hasta que la intensa crisis de 1859 entre la Confederación y Buenos Aires que conmueve al Río de la Plata, lo sacude e incita a continuar su obra para despertar en los argentinos el transitoriamente olvidado sentimiento naecional. El mismo, en carta del 16 de marzo de este año a Marcos Paz, da las razones y fines que le llevan a continuar su tarea y que serán la norma de su obra histórica:

"En medio de los trastornos y descalabros en que marchamos, le dice, llevamos riesgo de que no nos conozcan ni nuestras propias generaciones, y que vivamos al acaso sin tradición ni brújula como ya lo estamos palpando. Una historia que de unidad a la raza, que consagre la solidaridad de la Nación es cosa indispensable" (4).

Como vimos, desde atrás viene sintiendo López la necesidad de escribir una historia de la Patria que reaviviera el pensamiento echeverriano de nacionalidad, pero ni aún en estos momentos lo cumple. Pasarán casi veinte años antes que vuelque en páginas magistrales, sus magistrales y siempre actuales ideas. Es en 1872 cuando comienza a publicar por entregas, en la REVISTA DEL RÍO DE LA PLATA, *El año XX. Cuadro general y sintético de la Revolución Argentina* (5). En 1881 los compilará en los cuatro volúmenes de *La Revolución Argentina* con uno de introducción, origen del célebre encuentro con Mitre, y donde López hace el encadenamiento en el proceso histórico nacional del pasado hispánico "desechando la fenomenología de Mayo como una floración exótica y sin sentido tradicional" (6).

En 1883 da a conocer el primero de los diez volúmenes de su obra de mayor envergadura: *Historia de la República Argentina desde sus orígenes hasta 1852*. Así reza su título, pero tanto ésta como *El año XX* se cierran con el gobierno de Dorrego sin cumplir el plan prometido. Ernesto Quesada ve este hecho como el homenaje que el hijo rinde al primero de *Los tres López*, pero la razón es otra y él mismo nos la da. López vive cada instante y cada dolor de la época siguiente y se cree inhibido para escribir la historia de ese período:

"Si continúo la narración de los tiempos subsiguientes, como espero hacerlo en breve tiempo —prometo antes de finalizar su última entrega del *Año XX* en 1876— será con la forma y con el título de *Memorias de mi tiempo*, porque obligado a ocuparme de hechos y sucesos en que he estado mas o menos directamente mezclado, no sería justo que pretendiese darles

(4) UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. *Archivo del Coronel Dr. Marcos Paz*. La Plata, 1961, tomo II, documento 399.

(5) En la advertencia al tomo II, en 1886, López considera a éste "un improvisado y desempeñado bajo el peso de la necesidad".

(6) RAÚL A. MOLINA. *Misiones argentinas en Archivos europeos*, Méjico, 1955, pág. 19.

el carácter de *historia* ni presentarlos en otro sentido que el de datos para servir a la historia, según el valor que merezcan de los que hayan de escribirla después" (7).

Promesa que la intensa actividad pública, los años y los dolores morales no le permitirán cumplir.

Dotado de un espíritu eminentemente filosófico y agudo investigador, cultivado en la escuela de su inolvidable Diego Alcorta, busca la razón de las cosas y llega a las ideas generales. Esto es causa determinante para que sus críticos resten valor a la obra olvidando, como dice Orgaz, que "la historia requiere visión de arquitecto tanto como pericia de albañil" (8). Su agudeza le permite vislumbrar la fuerte oposición que su técnica histórica despertará por lo mucho que se desvía del método y de la forma corriente. Por eso en las primeras entregas del *Año XX* defiende el estilo histórico por él utilizado, el colorido local y la resurrección dramática de los tiempos empleados, por considerar "que solo así, con esas tintas, era posible escribir una historia que fuese *nuestra*, esto es que tuviese un sello de originalidad argentina, con sus hombres y con sus cosas".

López busca en cada página exaltar el verdadero valor del pueblo argentino; conoce la finalidad eminentemente formativa de la historia, maestra de las generaciones futuras. Y el fin que se propone, López lo alcanza ampliamente. Su *Historia de la República Argentina* excita la curiosidad y conmueve el corazón. Nos lo muestra como el filósofo, el poeta y el pintor que dejando de lado al frío expositor de investigaciones desnudas de toda vitalidad desciende a los tiempos en que los sucesos ocurrieron, toca, palpa a los actores de los grandes dramas sociales y se electriza, satura y se impregna en el fuego, en la poesía y en la virilidad que caracteriza a los actores y hechos, haciéndonos captarlos plenamente llevados por su mano de artista (9).

Su primera incursión en el campo histórico es, como dijimos, su estudio sobre el año 20, al que considera una de las épocas más importantes de la historia y climatérica de la transformación argentina, permitiéndole desarrollar sus *ideas sociales* mostrándonos al filósofo y sociólogo que en él hay. "Desde que tuve criterio para discernir el valor relativo de las épocas diversas de la revolución —declara— me había preparado para escribir la historia del año XX dominado por un amor sincero del asunto... pero al ponerme a la tarea me arredra-

(7) VICENTE F. LÓPEZ. *El año XX. Cuadro general y sintético de la Revolución argentina* en REVISTA DEL RÍO DE LA PLATA, tomo XIII, pág. 272, llamada 1. En sus artículos publicados en EL PROGRESO (1843) tampoco quiere aludir a esos hechos por ser contemporáneos.

(8) RAÚL ORGAZ. *Vicente F. López y la filosofía de la Historia*, Córdoba 1938, pág. 32.

(9) Ver FEDERICO TOBAL. *Estudios. La Revolución argentina por el Dr. Vicente F. López* en REVISTA NACIONAL, 1889, tomos VIII, IX y X.

ba siempre lo arduo de la labor y la sagacidad que me exigía" (10). La lectura de sus páginas desmiente su modestia, pues en ella se vuelcan rápidos y claros como aguas de montaña todos sus pensamientos, dándonos su concepción histórica y social de la revolución argentina caracterizada por mostrar su *substratus* popular y nacional.

En este momento histórico —año 20— en que el frío relato solo muestra a la República convulsionada por las más cruentas luchas, las masas lanzadas contra las masas, desapareciendo en un día gobiernos y ejércitos, es decir mostrando al país en disolución, López descubre algo más profundo y humano y es el *sentimiento nacional* que en lo íntimo domina a los hombres, ve "una inclinación fraternal y unificante, inexplicable si se quiere, pero cierta, que mantenía la unidad y la integridad nacional", la que "tendía a organizar de nuevo la vida social y que en esfuerzo común defendía la independencia, ganaba victorias importantes y liberaba a las otras repúblicas interesadas en la misma causa". Por eso considera que en el año 20 estalla el nudo social de las tradiciones virreinales bajo el peso de "las necesidades fatales" y de los gérmenes nuevos que había creado la revolución argentina.

Parte López para su interpretación social de la base de que la nuestra es una raza nueva ya que, si bien el español pobló el territorio argentino, el gaucho tiene con él notables diferencias producidas por la absorción y destrucción de los elementos europeos "convirtiéndose en una raza propia por los rasgos de la forma y por todos los accidentes de la vida y del movimiento peculiar de las ideas".

Sus manos de artista bosquejan y dan vida así a un gaucho que nos enorgullece, mostrándonoslo cómo un hombre libre y civilizado, con sentimientos de *nacionalidad constitucional*, amante de las libertades y garantías políticas, deseoso de una patria libre y poderosa. Este elemento social tiene para López, una influencia preponderante ya que

"los gauchos de las campañas, tomados en masa, fueron el germen preparado para producir las evoluciones constitucionales de nuestro organismo" pues "era un pueblo libre, que lleno de la conciencia de sus intereses y de sus derechos políticos introdujo una revolución social en la revolución política de Mayo, moviéndola en el sentido verdaderamente democrático y en busca de una civilización liberal, sin las trabas del pasado" (11).

López ve el origen de esta crisis social en el contraste entre la vida posible en aquel entonces en el interior y en Buenos Aires; semi barbarie de la campaña, acentuada por la distancia y la pobreza, frente a la concentración en la capital de todos los recursos y de todos los

(10) VICENTE F. LÓPEZ, *Ibid.*, tomo IV, pág. 576.

(11) *Ibid.*, tomo V, págs. 49, 54 y 55.

hombres capaces de llevar una revolución, centralizándose en ella la facultad de dirigir e imponer un gobierno militar fuerte a los pueblos. "Sin esta concentración impulsiva del espíritu militar y gubernativo la Revolución de Mayo debía considerarse perdida... La civilización y la marcha orgánica de los pueblos del Río de la Plata —sostiene— no podía salvarse de otro modo que por una centralización vigorosa de todos los medios políticos y militares puesta en manos de la ciudad de Buenos Aires". Pero a esta centralización la considera contraria a los dogmas filosóficos y a las ideas sociales de la Revolución, opresora de las masas campesinas y provinciales y causa determinante del surgimiento de los *caudillos*, incitando a la desobediencia e insurrección.

Aquí cabe aclarar que López no generaliza sobre esta individualidad para hacer la interpretación del *caudillo*, expresión de la masa popular, toma a Estanislao López y Ramírez, como antítesis de Artigas. Los dos primeros exponentes del espíritu de nacionalidad, el segundo segretista, marcando una profunda separación entre el *argentinismo federal* y el *artiguismo oriental*. Sostiene que los hombres del litoral aceptaron la alianza de Artigas sólo para rechazar a los porteños y no como yugo, porque estaban muy lejos de dejar de ser argentinos, y mucho menos en hacer de sus provincias una dependencia oriental.

Por eso son dos los elementos sociales que nuestro autor ve que comienzan a moverse bajo el nombre de *federación* en el Río de la Plata. El uno criminal, vandálico y disolvente, personalizado en Artigas hacia quien don Vicente Fidel siente profundo desprecio y para el que tiene lapidarias expresiones; el otro, el nuestro, es "orgánico y político porque tendía a la organización de los intereses argentinos y de la integridad nacional, con principios y con fines verdaderos" y surge "desde el momento en que las provincias verdaderamente argentinas, influidas por Güemes y despertadas por su nacionalismo" comprendiendo que el camino seguido era falso, reaccionan.

En los dos movimientos, en el social y en el político, destaca elementos contrarios e incompatibles entre sí, pues mientras en uno prevalece el *patriotismo nacional argentino*; busca la *unidad nacional con la federación de las provincias* y trata de reorganizar los elementos dispersos de la nacionalidad alterando "su base tradicional para adaptarla a las condiciones de un orden nuevo y más perfecto" en el movimiento del jefe oriental "prevalece el sentimiento hostil a la unidad de la patria: se trataba de crear una nacionalidad bárbara é indómita en cada territorio bajo la férula de un caudillo", buscando destruir nuestra organización social (12).

Producida la Revolución Buenos Aires centraliza el poder imponiendo un gobierno fuerte a los pueblos que se levantan y rechazan el dominio surgiendo la lucha entre las dos fuerzas: los *hombres políti-*

(12) *Ibid.*, tomo V, págs. 88, 90, 99 y 100.

cos centralizadores del poder y las *masas provinciales*, es decir, la *montonera* contra el grupo dirigente, la *revolución* contra la revolución, movimiento determinante de la sociabilidad argentina (13).

Para López la montonera era reaccionaria y bárbara en cuanto a las creencias y a las doctrinas filosóficas del siglo, pero ve en ella gérmenes políticos que, a pesar de los medios muchas veces atroces con que obraba, tenía que llevarnos indefectiblemente a la *organización federal y representativa*. La montonera era reacción propia del sentimiento instintivo con que las masas ignorantes y semi bárbaras se levantaban desde sus desiertos movidas al influjo de una revolución política y social. Era la reacción del localismo contra el vínculo civilizado de la comuna. Era la aspiración a la *independencia local* y al *gobierno propio* de cada grupo que es "la esencia de los gobiernos libres y federales" (14).

En una palabra era la reacción del *localismo provincial* contra el *centralismo de Buenos Aires* y de los porteños originado en la colonia y herencia obligada para la revolución de Mayo, la que fatalmente debe concentrar en sus manos los resortes gubernativos y tradicionales del viejo régimen, por no tener otros a su alcance ni la posibilidad de cambiarlos antes que la evolución natural de los sucesos, en su profunda evolución social y política, los produjese.

La Revolución de Mayo, para el concepto de López, tuvo un objetivo: reformar fundamentalmente la sociedad y su gobierno: fue popular y liberal por sus propósitos y representativa por su doctrina. Nació guerrera por necesidad y centralista por temperamento, a pesar de haberse iniciado con el propósito de disolver radicalmente el centralismo virreinal (15).

Según López esta centralización producía la reacción del interior "porque las masas, sacudidas también por el terremoto revolucionario se insurreccionaban contra todo régimen central y demolían a pedazos el régimen que se les seguía imponiendo" y agrega:

"Un anhelo vivaz de independencia y de gobierno propio, inconsciente pero irresistible, se apoderaba cada día con mayor violencia, del ánimo de todos los pueblos subalternos y lejanos, como producto espontáneo del tiempo; y desde el fondo de cada provincia se levantaba un pronunciamiento vigoroso contra las consecuencias del régimen centralista, reclamando el poder y la autonomía para los elementos internos del lugar" (16).

Pero por otra parte en Buenos Aires se concentraba toda la administración militar que era la "parte real y efectiva del poder público en aquellos tiempos" y las provincias comprometidas en la lucha

(13) *Ibid.*, tomo IV, págs. 581, 582 y 583.

(14) *Ibid.*, tomo IV, págs. 619 y 620.

(15) *Ibid.*, tomo XI, pág. 577.

(16) *Ibid.*, tomo VIII, págs. 91 y 92.

contra España dependían forzosamente de la capital, "y por eso es que en medio de tantos odios y de tantas divergencias locales prevalecía siempre al fin un germen orgánico que ligaba a los otros pueblos con el gobierno de Buenos Aires en una sola causa nacional y en un solo interés argentino. La unidad y armonía del conjunto superaba a la aparente anarquía "y esa unidad y esa armonía tenía su centro en la comuna de la capital que era el alma y el nervio de la guerra contra España" (17).

Buenos Aires misma, la comuna en sí, encierra también la reacción popular contra el grupo dirigente y es, precisamente, cuando tiene que ceder al empuje del avance provinciano en Cepeda que esto se pone en evidencia. La masa popular local, los cívicos que eran plebe en su mayoría, es exaltada por los agitadores contra la clase dirigente, acusada de provocar todos los males que sufrían. Era una masa con caracteres propios y contradictorios. Dominados por una parte de todas las pasiones locales, estaban decididos a rechazar a los montoneros como lo estaban los dirigentes políticos vencidos; pero por otra como eran plebe estaban imbuidos de un espíritu democrático, rebelde y odiaban al círculo inteligente que hasta entonces había mantenido la dirección del gobierno. "Así es —dice López— que como soldados del municipio en que habían nacido eran eminentemente localistas o federales; y estaban en armonía de tendencias latentes con los propósitos de autonomía local que daban bandera social a la insurrección de las provincias", pero como milicia armada los cívicos eran soldados ardientes de la *causa* y de los *derechos* de Buenos Aires; y como Buenos Aires tenía connaturalizados en su propio temple los fueros de metrópoli tradicional en el virreinato, con el derecho que le daban los grandes sacrificios que había hecho por la revolución y la independencia del continente sudamericano sus cívicos unían su pasión *local* a la jerarquía de pueblo dominador; de manera que por ese lado su propio patriotismo local los hacía enemigos de los montoneros y les daba *aspiraciones unitarias* o si se quiere una tendencia natural a hacer predominar la personalidad de la capital sobre la de las provincias (18).

Derrotada Buenos Aires en Cepeda y con ella los principios de gobierno nacional que le legara la revolución, solo busca salvar y defender su independencia local evitando ser sojuzgada por los jefes federales bajo la prepotencia personal de sus caudillos, es decir, busca evitar se invierta la tradición histórica, poniendo a Buenos Aires bajo un régimen *personal y concentrado* fuera de ella "porque la solución de una federación constitucional era entonces de todo punto imposible, por la calidad de los hombres que encabezan la reacción federal, por los medios con que obraban y por el carácter de los fines que perseguían".

(17) *Ibid.*, tomo V, pág. 254.

(18) *Ibid.*, tomo X, págs. 4, 5, 6, 33 y 34.

Es precisamente en este momento que el partido directorial vencido que agrupaba a la parte oligárquica de la comuna o como entonces se decía a la "gente decente" —aunque no siempre lo fuera, acota López—, a la clase militar y a los demás elementos vecinales, opera su transformación en partido *unitario*, y es precisamente también el momento en que habiendo perdido, por su derrota en Cepeda, su carácter nacional toma forma esencialmente *provincial y porteña*, vecinal e interna, con total prescindencia de los intereses de las demás provincias.

Este acentuado carácter *local* adquiere para nuestro autor, carácter nacional en el Congreso de 1826 cuya obra: ley fundamental y ley de presidencia, representa una verdadera revolución política por la que Buenos Aires toma la dirección "y apoyándose en el Congreso debía arrojar de las provincias a los caudillos populares que las tiranizaban; para que libres así y emancipados de esos caudillejos los Pueblos corrieran de suyo a formar el vigoroso nudo de la administración nacional bajo una constitución unitaria fuertemente centralizada" (19). Esto sólo sirvió para acentuar la guerra civil.

Esta revolución política-parlamentaria, como él la llama, toma forma militar en el movimiento del 1º de diciembre de 1828 contra Dorrego. Lo que el Congreso unitario no había logrado por sus actos políticos, el partido unitario quiso obtenerlo por las vías del hecho y por las armas. Su corolario fue la derrota, derrota que para López "completó una de las evoluciones definitivas de nuestra historia y explica porque Caseros, rompiendo las viejas tradiciones administrativas impuestas por el viejo régimen, produjo consecuencias orgánicas y rumbos nuevos", que en gran parte, agregamos nosotros, se deben al pensamiento y acción de este ilustre argentino, como se verá más adelante.

Otro trabajo suyo, que publica también en 1872 cuando integraba la Convención reformadora de la constitución de Buenos Aires de 1854, y titulado *De la naturaleza y del mecanismo del Poder Ejecutivo en los pueblos libres*, permite establecer que su ideal político es la coordinación social basada en la libertad y en la democracia y lograda a través del gobierno parlamentario.

Considera que la libertad es una ciencia y no un deseo o una aspiración; es el defecto de un sistema concéntrico estable que partiendo del individuo, a través de la familia, del barrio, del distrito, del departamento, de la provincia, se cierra en la nación. Si cada una de estas entidades no contiene libertad propia y peculiar a su esfera; si esta libertad no tiene la condición esencial a toda libertad que es de la que el orden constituido en cada rama sea ley efectiva e igualmente garantida para todos. Si estas libertades parciales no se complementan con la libre asociación o sea la facultad de crear corporaciones públicas que concentren los intereses populares para la enseñanza, difusión

(19) *Ibid.*, tomo XII, págs. 265 y 266.

de la ciencia o para mejorar las condiciones sociales "no habrá mejora posible, sólida y constitucional en el conjunto de la vida pública".

López condiciona la libertad a la responsabilidad y le da fundamento filosófico en el libre albedrío cuando sostiene que "La libertad no es un simple resultado del derecho electoral y del libre ejercicio del sufragio, sino un producto complejo de la inteligencia y de la razón colectiva, trabajado por la lucha de las ideas y llevado por la palabra libre y pública del parlamento a constituir los actos del gobierno". La democracia no puede quedar reducida al hecho de que el pueblo elija, sino que debe basarse en el hecho de que "los electos gobiernen siempre de acuerdo con los electores", por eso en el desarrollo de su pensamiento el poder administrador o Poder Ejecutivo "en una constitución libre no puede estar separado ni ser independiente por un día sólo de la opinión pública del país que lo elige. Porque librado a los consejos de su propia prudencia o con facultad para separarse de la opinión pública se convierte en poder discrecionario"... "y basta que sea un poder discrecionario y personal para que convierta en dañosos todos sus actos y para que desmoralice en su principio mismo las bases de todo gobierno representativo" (20).

Para la doctrina de López el Poder Ejecutivo debe en todo momento ser flexible en su composición personal y en sus actos ante las exigencias de la opinión pública representada por las mayorías parlamentarias, lo que equivale a decir, que el gobierno de la opinión es el gobierno parlamentario.

La opinión pública tiene una sola arma a emplear contra los gobernantes que no la respetan "y es el de coartar el derecho de gobernar retirándoles los instrumentos constitucionales con que lo deben desempeñar" (21). Esto aplicado al régimen presidencialista resulta imposible porque determinaría una revolución social no siempre justificada y resultaría contraria a las bases de la Constitución; en cambio en los gobiernos parlamentarios existe un resorte que da flexibilidad al Ejecutivo, sin tocar las atribuciones ni la permanencia de quien lo dirige. Ese resorte es el *ministerio parlamentario*, que depende de las mayorías electorales.

En esta forma en el Ejecutivo parlamentario, las responsabilidades se comparten con el elemento electoral que predomina en las asambleas parlamentarias a través de los ministros que sirven de intermediarios entre el uno y el otro para producir el acto de gobierno de acuerdo con la opinión pública. En cambio —sostiene— en el gobierno presidencialista la responsabilidad se concentra en el jefe del Ejecutivo, "los ministros son meros agentes instrumentales, simples asesores

(20) VICENTE F. LÓPEZ. *De la naturaleza y del mecanismo del Poder Ejecutivo en los pueblos libres* en REVISTA DEL RÍO DE LA PLATA, 1872, tomo IV, págs. 517 y 518.

(21) *Ibid.*, tomo IV, pág. 531.

secretos, sin ningún valor propio: nada más que meros servidores de un poder reflejado, que no les viene del país ni de la opinión pública, sino de la voluntad, de la predilección y de la confianza personal de un funcionario, que al llamarlos a su lado, los trae como amigos para gobernar con holgura y en agradable compañía" (22) y de los que se desprende a voluntad.

Por otra parte en este sistema el Poder Legislativo ni gobierna ni administra, sólo da leyes y esto no es lo vital para un país libre. Lo vital es administrarse con medios orgánicos y regulares que dependan de la opinión pública. Dejar a esta opinión sin los resortes intermedios, es dejarla sometida a personalismos discrecionales y el Poder Legislativo, el debate parlamentario y la acción de la prensa serán impotentes para hacer que el control pese y decida sobre los actos de gobierno.

Es así que el poder político personal se convierte, *motu proprio*, en órgano de la democracia inorgánica que reside en las muchedumbres y se proclama a cada instante en su representante, y "dándose por *hijo* y por *jefe* del pueblo como delegado genuino de su soberanía, vicia su propio principio, compra y pervierte los satélites de su propia renovación, para hacerse indefinido y para mantener al país de período a período, destituido siempre de la verdad constitucional" (23).

La realidad que nos ha tocado vivir parece dar la razón a López, quien para hacer comprender lo positivo del sistema por él sustentado y lo negativo del sistema vigente, busca ejemplos en nuestra propia historia y los encuentra en los "dos gobiernos" de Rivadavia: como ministro de Rodríguez y como presidente.

Rodríguez y su sucesor Las Heras dieron al país "por voluntad propia" un ministerio verdaderamente parlamentario por los hombres que lo integraron, por el sistema con que ellos obraron y por su conexión con la opinión pública que tenía para ese entonces dos o tres hombres "que representaban todas sus aspiraciones y todas sus luces": Rivadavia y Manuel José García. El Gral. Rodríguez puso en sus manos el depósito que había recibido, eclipsándose delante de los consejeros que el país le imponía. Esto que fué voluntario, eventual y accidental, es lo que constituye la esencia del movimiento constitucional parlamentario. Rivadavia representa la antítesis en 1826. Llega al gobierno como jefe de un grupo oligárquico llevando su prestigio personal y anula por influencia de su persona la independencia de la amovilidad de sus ministros, que se convierten en sus agentes personales y no encontrándose representada la opinión pública y por lo tanto teniendo cercenados sus derechos de cambiar sus propósitos y sus agentes, Rivadavia "cayó, dice López, en la

(22) *Ibid.*, tomo IV, pág. 710.

(23) *Ibid.*, tomo IV, pág. 705.

centralización personal; pasó a la anarquía y de la anarquía pasó al desquicio..." (24).

Resumiendo, y para definir las ideas de López, hacemos nuestros los conceptos vertidos por su más claro y preciso intérprete, don Carlos Ibarguren

"La conclusión que López extrae de la historia de la revolución argentina es desconsoladora para los que han creído en nuestra democracia. Cada una de las páginas de la historia —dice— es testimonio del fracaso constante que ha sufrido el verdadero gobierno representativo y electoral, desde su origen hasta nuestros días. La revolución de Mayo según el doctor López, llenó su misión dándonos un país independiente; pero no ha podido formar todavía un organismo libre y representativo. El historiador que señala el efecto nos enseña también desde su punto de vista sociológico, la causa del fenómeno: ella no radica en las instituciones que hemos ensayado y practicado, porque todas ellas han sido inspiradas en los grandes principios del gobierno libre, sino en la falta de una masa organizada de intereses territoriales y económicos que diera «coherencia a los pueblos y vida orgánica a los partidos»" (25).

## II. Como hombre público.

La labor de López no se reduce al plano intelectual. De gran acción, su pasión nacionalista la vuelca a la actividad pública que es amplia y con proyecciones nunca imaginadas.

Como hombre de la Nueva Argentina debe abandonar Buenos Aires en 1840. Se instala en Córdoba donde tiene papel preponderante en la reacción contra el gobernador legal Manuel López que es destituido el 10 de octubre de ese año y reemplazado por José Francisco Alvarez. Su actuación y la de sus sostenedores, don Vicente Fidel entre otros, sólo se prolongará hasta los primeros días de diciembre cuando Oribe sofoca la insurrección y restituye al gobernador legal (26).

Estos hechos determinan que nuestro hombre siga a Chile donde tiene destacada actuación junto con su gran amigo, más tarde ad-

(24) *Ibid.*, tomo IV, pág. 718.

(25) CARLOS IBARGUREN. *Vicente Fidel López. Su vida y su obra* en V. F. LÓPEZ. *Manual de la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1916, pág. 20.

(26) En ese lapso López edita el periódico EL ESTANDARTE NACIONAL cuyo lema *Libertad, Constitución o muerte* es el que adopta el gobierno reaccionario en sustitución del de *Viva la Federación* hasta ese momento vigente. Aparece desde el 24 de octubre hasta el 2 de diciembre de 1840. Es la tribuna que López utiliza para orientar la opinión en el sentido de mantener la libertad lo que frutará ilustrándolo. En los números 7 y 8 del 14 y 18 de noviembre publica las palabras del *Dogma* de Echeverría: *Asociación* en el primero y *Progreso* en el siguiente. Al caer el gobierno revolucionario este periódico desaparece iniciándose la publicación de EL FEDERAL —del que conocemos once números del 31 de diciembre de 1840 a 11 de abril de 1841— cuyas columnas refutan todos los editoriales de López.

versario, Sarmiento. Allí desde el periodismo y en la cátedra universitaria, desarrolló sus vastos y nuevos conocimientos de historia, filosofía y de arte. Fué elegido miembro de la Universidad y dejó, como reconocimiento al pueblo hermano, la *Histoia de Chile* adoptada por el gobierno para la enseñanza oficial.

Pero López se hallaba profundamente ligado al Río de la Plata. En el Buenos Aires que le estaba vedado residían sus seres más caros y una forma de acercarse a ellos era trasladarse a Montevideo. Así lo hace y en 1847 puede formar su hogar. En ese año doña Carmen Lozano, casada por poder con don Vicente Fidel, llega también a las costas orientales para unirse con su esposo y afincarse en esas tierras que guardan el secreto de casi veinte años de su intensa actividad.

En este nuevo ambiente pronto capta la realidad política de nuestro país. Su actividad no puede ser pública porque la misma comprometería la suerte de su anciano padre. Busca a la persona indicada para alcanzar los fines políticos de toda su vida y de toda su generación: obtener la libertad y lograr la unidad nacional. Y halla al hombre. Es un amigo de su padre. Es el general Urquiza. A él no se dirige directamente; lo hace por intermedio de Juan Pujol, ministro del gobierno de Corrientes, el compañero que lo admira y que no ha olvidado las largas jornadas pasadas en Córdoba.

En carta del 30 de julio de 1851 expresa a Pujol sus deseos de que Urquiza emprenda la gran campaña y expone el plan al que debía ajustar su acción, plan más o menos seguido y que llevará al Acuerdo de San Nicolás. Sus conceptos muestran mancomunados al psicólogo, político y sociólogo.

Considera a Urquiza el hombre necesario para el momento político "porque —dice— como ud. sabe cada pueblo necesita de un elemento especial para ser gobernado; el nuestro necesita de las individualidades fuertes e impotentes. Un grande hombre que quiera hacernos el bien, aprovechando para ello de la fuerza y del prestigio, es lo que necesitamos hasta que las instituciones se hagan *fuerza social impersonal*". Considera que la obra a emprender por Urquiza deberá inspirarse en el juicio, la virtud y la igualdad. "...*El deber para todos*: es la mas amplia base de organización social... Si usted impone a las diversas provincias de que nos componemos las doctrina de los deberes mutuos, ¿no ve usted nacer al instante un derecho público interno, lleno de fecundidad y de progreso para todos? Si a Buenos Aires le impone usted los deberes que tiene para sus hermanos, y hace usted que los comprenda, antes de *chicanear* sobre sus derechos y si hace usted con las otras la misma cosa ¿no es cierto que la organización vendrá a ser imperecedera?...". Proclama la necesidad de unirse para obtener el fin deseado y lograr vencer los negativos localismos.

El, porteño por nacimiento y por sentimiento, se siente el más caluroso provinciano pues considera que el emporio de la república está en el interior.

"...Allí, dice, es donde es preciso llevar los gérmenes de la grande nacionalidad que vamos a constituir en el mundo. Estoy convencidísimo de eso. Tan ardientes son mis votos por esa fecundización del suelo interno que no he trepidado poner sobre el vapor *Uruguay* todos los ahorros de mi trabajo personal de seis años, así que soy de los accionistas más fuertes, y no crea que me ha seducido la idea de un lucro que no puede esperarse en la época presente. Mi móvil ha sido el gran principio de la regeneración y del movimiento que era preciso llevar a esos lugares, llevando las maravillas de la civilización y del arte moderno; localizándose allí por medio de una empresa nacional. ¿No es cierto que así vamos a ser todos nacionales para ser grandes y fuertes?..." (27).

Dentro del plan político a desarrollar considera imprescindible, destruido Rosas, la reunión de una convención en Santa Fe, donde todas las provincias estén igualmente representadas, uno o dos diputados, con el único objeto de nombrar el jefe de la República, "por que lo primero es que haya República, que haya quien simbolice y tenga el poder y la entidad nacional Argentina. Lo primero es que haya ser: la caída de todas las esperanzas de nuestra patria en las épocas pasadas procede de que no se ha sabido a tiempo zanjar esta dificultad con energía y franqueza. Este es el primer paso, si es que se quiere aprovechar la ocasión y poner coto a las dificultades y dequiciamiento. Consagremos como poder nacional al mismo Poder Libertador..."

Su fin permanente es la Nación, por eso establece que la base de la política nueva a seguir debe ser: "todo por las provincias", "Una sola renta nacional y tráfico interior libre", "Tránsito general para dentro del país" y "Depósitos indefinidos en las aduanas ribereñas"; "Todo para las provincias —repite— este es mi lema; por absoluto que él sea, se de conciencia que a nadie se daña con él y estoy sólidamente convencido de que ese es el lema de la prosperidad general y de que Bs. As. mismo encontrará con él la solución completa y magnífica a todos los problemas que ofrece su riqueza industrial y mercantil". La idea se ve que lo obsesiona, mucho es lo que ha escrito pero no obstante ello al día siguiente insiste en sus puntos de vista y estampa estas líneas que podemos llamar proféticas: "Es necesario que sea Buenos Aires la que de el mas alto ejemplo de fraternidad y sumisión al interés común nacional; y de ésto yo me encargo de todo corazón y he de perecer o consumir la obra..." (28). La historia muestra que no lo logró.

(27) JUAN PUJOL. *Corrientes...*, tomo I, pág. 149 y sigs.

(28) *Ibid.* tomo II, pág. 8 y sigs. Carta del 7 de enero de 1852.

Vencedor en Caseros, Urquiza nombra a don Vicente López y Planes gobernador interino de Buenos Aires. Junto a él su hijo ocupa el Ministerio de Instrucción Pública. En su fugaz desempeño, de abril a junio de 1852, su obra es amplia. Tiene en sus manos los resortes para cumplir los principios del Dogma que han sido su norma: desarrollo de la instrucción pública y unidad nacional.

Por decreto del 3 de abril establece la enseñanza normal trazando su plan de estudios y crea los primeros cursos nocturnos para jornaleros adultos <sup>(29)</sup>. El 15 organiza la Facultad de Medicina y el 9 de junio crea la primera Escuela de Comercio como escuela modelo dependiente de la Escuela Normal.

La influencia que debió tener en la organización de la reacción urquicista la continúa en forma intensa ahora en la esfera del gobierno. Paralelamente a la cartera provincial, desempeña en el orden nacional el Ministerio de Relaciones Exteriores y con esta investidura concurre a la reunión de gobernadores en San Nicolás. Firmado el Acuerdo que da poderes al general Urquiza —el *Poder Libertador* a que aludía López en su carta a Pujol— y la reunión del Congreso General Constituyente en Santa Fe —lo que también estaba en el plan aludido— el gobernador López y Planes debe enfrentar por boca de sus ministros Gutiérrez y Gorostiaga la oposición de la Sala de Representantes que, no habiendo autorizado su concurrencia a la ciudad norteña, rechaza el *tratado* considerando que vulnera la autonomía de la provincia.

El ministro de Instrucción Pública no concurre a las primeras sesiones por encontrarse enfermo, lo hace a la reunión del 22 de junio y el ambiente calmo que caracterizara a los debates anteriores se electriza. López escucha la palabra de varios Representantes, replica rápido a cada interrogante y en cierto momento se lamenta de la ignorancia demostrada por algunos diputados sobre hechos que hacen a la historia y a la legislación del país. Mitre se siente tocado en su amor propio replicando que no sería extraña su ignorancia —lo que no acepta— porque ha pasado su vida en los campamentos y su oficio ha sido “echar abajo a cañonazos las puertas por donde se entra a los ministerios”, pero no asume la responsabilidad del debate y deja que Vélez Sarsfield “pruebe al Sr. Ministro que es él el que los ignora completamente y no la Sala”.

Vélez, provinciano nato, personaliza en el debate más que al defensor de la autonomía provincial al *localismo tradicional*. Frente a él López, respetuoso de esa misma autonomía se transforma en el adalid del *sentimiento nacionalista*.

(29) El art. 34 de este decreto establece que dos años después de comenzado el primer curso de la Escuela Normal se abrirá la escuela de Adultos jornaleros —funcionando los miércoles y sábados— y en la que los alumnos de la Escuela Normal “harán la práctica de la profesión de la enseñanza”.

Es Vélez Sarsfield, uno de los más notables oradores, "de inteligencia supicaz y maliciosa, de variadísima ilustración", quien analiza artículo tras artículo del Acuerdo para demostrar su nulidad. Argumenta la imposibilidad de aprobarlo como acto diplomático por faltarle todas las formas, porque los negociadores no habían tenido poderes y por la esencia de las resoluciones que contenía. Vélez considera, por otra parte, que la designación del Director Provisorio con el objeto de mantener la unidad nacional, busca sólo la implantación de un gobierno de fuerza, lo que va, a su entender, en contra del fin buscado pues los gobiernos fuertes —dice— precisamente habían impedido, a lo largo de nuestra historia, la aceptación de las constituciones dadas por los cuerpos nacionales de 1819 y 1826.

López no ha perdido palabra ni gesto del único que considera su contendor. Toma notas dispuesto a refutar. Aunque este es su bautizo de orador, sus gestos y sus palabras trasuntan el convencimiento de su propia superioridad. No puede permanecer insensible a la hostilidad de la barra y la desafía al fijar su posición personal en el debate:

"En el curso de esta discusión —le dice— he notado que hay quien se permite interrumpir la voz de los oradores con señales de aprobación y desaprobación, según el impulso de sus propias pasiones. Bien, pues, ya que eso existe, y ya que yo no lo puedo remediar, me honro en declarar bien alto, que semejantes manifestaciones no tendrán ninguna influencia sobre mi espíritu. Declaro también que por educación, y por principios, jamás he ambicionado honores, ni bienes que traigan su origen de la adulación, ni de la lisonja dada al poder, bien sea que se llame tiranía, bien sea que se llame muchedumbre. En este sentido no deseo la popularidad. La popularidad a que aspiro, es la de llevar los actos de mi vida por la senda de la honradez. Esta es la que me ha guiado siempre, sin haber comprometido a mi propia dignidad, ni en los años de mi educación, entre el cuchillo de la tiranía y el cebo de la corrupción, ni en los de mi segunda edad, en que hui de la patria para protestar contra el poder que degradaba a mis conciudadanos".

Este final tenía sus destinatarios en la barra y también en las bancas donde había muchos que se sometieron por años a la dictadura. Vélez Sarsfield entre ellos.

De inmediato López enfoca el asunto "por donde menos lo sospechaban sus adversarios, tomando como punto de partida la subsistencia de la Nación", dice del Valle, lo que no llama la atención pues, precisamente ese ha sido su pensamiento originario y permanente.

Sostiene que la ley suprema del país es la *nacionalidad*: "Nosotros hemos conservado una misma bandera; un mismo territorio nos alimenta y da pábulo al desenvolvimiento de nuestra industria; una misma historia cuenta unas mismas batallas y unas mismas glorias y con sacrificios comunes con la sangre común hemos regado el suelo que habitamos para hacerlo libre e independiente ¿Qué quiere decir ésto señores? ... que tenemos una misma *nacionalidad*...".

Demuestra que las facultades acordadas a Urquiza son esencialmente nacionales y justifica la creación del Director Provisorio de la Confederación como el medio adecuado para iniciar el camino hacia la unidad nacional. Refuta los conceptos de Vélez endilgando a los gobiernos fuertes el fracaso de la organización. No son ellos la causa, dice, sino "La anarquía, la que sublevando las pasiones mezquinas de localidad rompió el vínculo nacional, constituyéndose tantos poderes locales como había pueblos". Así fracasó la organización en 1811, como fracasó en 1814 por la anarquía al levantar Artigas la *bandera provincialista*, en 1819 al ser destruido el Congreso e imponerse el *espíritu local*, como fracasó en 1827 al estrellarse la obra del Congreso contra los caudillos que *obraban contra la ley central*. Para evitar los peligros de esa anarquía es que

"El Acuerdo de San Nicolás —sostiene López— ha empezado por crear una esfera legal circumscriba de cosas nacionales, para dar al poder un origen convencional distinto del de la victoria, una sanción de voluntades constituidas, distintas de las que le daba la fuerza militar".

Deplora que para obtener el rechazo del Acuerdo, como de la organización, Vélez Sarsfield haya excitado nuevamente las pasiones provinciales, origen de tantos fracasos. El es porteño, ha defendido como el que más la integridad territorial de Buenos Aires al oponerse en San Nicolás a la capitalización de la ciudad<sup>(30)</sup>, pero tiene miras más amplias: reconoce los sacrificios que ha hecho Buenos Aires en pro de la libertad, pero proclama también el derecho al reconocimiento que por sus sacrificios tienen el resto de las provincias, y levantando en alto el interés de la nación, único interés en juego, declara: "Amo como el que más a Buenos Aires donde he nacido, pero alzo mi voz también para decir que mi patria es la República Argentina y no Buenos Aires!! Quiero al pueblo de Buenos Aires dentro de la República y en la República!"<sup>(31)</sup>.

Cada palabra de López es una bofetada al sentimiento localista del auditorio el que reacciona vociferando, sin lograr apagar su alegato en favor de la nacionalidad. La sesión se levanta sin haber terminado López su exposición, dejando en su mente conceptos que no se escucharán más en el recinto pero que el pueblo de Buenos Aires conocerá a la vuelta de pocos años.

(30) Pujol en carta a Derqui del 20 de mayo de 1852 le dice que la enemistad de Urquiza con los porteños aumenta y que está convencido, por la reacción contra el proyecto, de que no hay "hombres más provincianos y unitarios que los porteños" para agregar: "le advierto que López, el hijo, se ha mostrado contra el proyecto peor que Alzina lo que no ha dejado de perjudicarlo en el favor del Gen.º...". (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Archivo Urquiza*. Año 1851-52. T. 55, F. 133).

(31) Ver discurso de López en *Diario de Sesiones de la Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires*, 1852. Pág. 97 y sigs.

Al día siguiente el gobierno de la Provincia expresa su renuncia, pero Vicente F. López no abandona a Buenos Aires ni abandona a Urquiza.

A poco andar se produce la revolución porteña la que según sus autores no podía quedar encerrada en las fronteras de Buenos Aires; saben que si no toma carácter nacional su muerte es segura. Por eso Mitre entra en escena y piensa llevar el movimiento a las provincias con su programa nacionalista.

Frente a él el permanente ideal nacionalista de López golpea el interior.

Sabe que no hay salvación para el país sino con la reunión del Congreso Constituyente y buscando apoyo escribe una y otra vez a los hombres más influyentes: José Posse, de Tucumán y Antonino Taboada en Santiago. Trata de ejercer sobre ellos doble influencia y a la vez realizar doble obra: salvar al Congreso asegurando la integridad de la Confederación y lograr a través de éstos hombres que Urquiza modifique aspectos de su política para que su gobierno se acerque más a la opinión pública, a la que ya hemos visto la coloca entre los valores políticos. Es así que les suplica desde Buenos Aires "...No se separen uds por favor! del Congreso y de su obra... Obrar en contrario, seguir los desmanes y los desvarios de la necia facción que nos ha envuelto aquí en la confusión, sería abrir una era de amargura y de guerras interminables" les dice, para agregar más adelante "...VV deben desoir todo lo que tienda a estorbar o a anarquizar su obra. Entrar en la serie de Revoluciones provincialistas que pretende la facción aquí gobernante, sería entrar en un caos sin mas salida que la barbarie y el aniquilamiento total de la República, sería empezar la obra de 1828 hasta 1851... Con un Congreso reunido por el libre voto de esas provincias, con una Constitución que no dudo será buena... todo se habrá salvado" (32).

Firmeza en el pensamiento de López: *unidad, nacionalidad, constitucionalidad*.

Intrigas personales lo apartan transitoriamente del Director Supremo, quien superándolas reclama nuevamente su cooperación desde Paraná. López no acepta; razones políticas y de familia se lo impiden, aunque le asegura estar dispuesto a sostener ideas en favor de una Constitución que garanta la libertad, el orden y la paz.

A su juicio Urquiza es responsable en parte de la situación de Buenos Aires. Por eso con valentía lo exhorta a que se desprenda de toda afección de círculo y de amistad. "Es preciso tomar por norte la opinión pública y desnudarse de toda pasión. Como autoridad ejecutora de la ley, sea VE. igual para todos; pero como man-

(32) GASPAR TABOADA, *Los Taboada*, Buenos Aires, 1933, tomo II, pág. 67 y sigs.

datario no de acceso VE. sino a los hombres puros e independientes" (33).

Pocos meses más tarde, en mayo de 1853, se lo designa junto con Francisco Pico, Adolfo Insiarte, Ezequiel Ramos Mejía y Marcos Paz, para integrar el Consejo de Administración encargado de organizar el régimen político y económico de la campaña en el que tiene importante actuación, y en junio nuevamente Urquiza le reafirma su confianza al designarlo ministro del Interior y Relaciones Exteriores (34). Con esta designación lo mismo que la de Pico para la cartera de Hacienda, Urquiza intenta atraer a los porteños; cumplir con la política de conciliación y lograr la aceptación de la Constitución, plan en el que fracasa totalmente.

Ahora la permanencia en Buenos Aires es harto difícil para López. Tampoco transige con la política desarrollada desde Paraná. Solo le queda un camino: emigrar, trasladándose con su esposa, su padre y sus hijos a Montevideo. Pero su intransigencia no es egoísmo. El país está sobre cualquier sentimiento y colabora indirectamente con el gobierno de Paraná a través de su gran amigo, su hermano mayor como lo llama a Juan María Gutiérrez. Todas las materias, todos los asuntos le son informados, comentados y discutidos epistolarmente por él; la política interna e internacional no se le escapa en ningún detalle.

Alejado de Buenos Aires su pensamiento está siempre puesto en su ciudad, cualquier paso en falso es en extremo peligroso por lo que recomienda a Paraná tacto, más templanza y mucha discreción en las relaciones entre los dos Estados: "...deben ustedes mostrarse olvidados de todo lo acaecido antes y no hacer traspasar más sentimientos en sus cartas que los del hermano que desea a todo trance la reconciliación de su hermano..." Su recomendación no se escucha. El tiempo transcurre y los hechos se precipitan mostrando que la unidad nacional está perdida.

1857 y 1858 son años cruciales.

Si bien Urquiza y Mitre encabezan las tendencias moderadas en sus respectivos Estados, hay hombres que actúan en forma negativa cegados por intereses políticos. Está en juego la futura presidencia. Del Carril hace su juego enviando a los gobernadores una carta llena de reproches para los porteños. Su contenido lesiona los sentimientos de muchos, entre los que se encuentran algunos pro-

(33) Carta a Urquiza del [4 ? de] noviembre de 1852 transcripta en ANTONIO SAGARNA, *Don Vicente F. López y la organización nacional. Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1940, volumen VIII, pág. 291 y sigs.

(34) CARLOS HERAS en *La Convención de San José de Flores que examinó la Constitución de 1853 en Trabajos y Comunicaciones n° 6*, pág. 85, nota 20, supone que éste ministerio nunca entró en funciones. En el *Archivo Urquiza*, tomo 68, foja 60 se encuentra la nota de la Legación de Bolivia en Buenos Aires del 4 de julio de 1853 acusando recibo de la designación de los ministros López y Pico.

vincianos que actúan intensamente en Buenos Aires. Sarmiento es uno y siente el impacto. Su reacción es inmediata; refuta los conceptos de del Carril afirmando que la resistencia de Buenos Aires en 1852 había sido obra en gran parte de los provincianos. Esta aseveración desencadena un verdadero encuentro epistolar con la intervención de Mariano y Héctor Varela, de Miguel Cané, Francisco Pico, Valentín Alsina, José Tomás Rojo y de Manuel Leiva y sirve para el reencuentro de dos contrincantes: López y Vélez Sarsfield. Es la oportunidad para que Buenos Aires conozca todo el pensamiento que el ex ministro de Instrucción Pública no pudo expresar en su Sala de Representantes seis años atrás.

Desde EL NACIONAL Vélez y EL ORDEN López, sostienen la polémica más fuerte de nuestra historia. Los epítetos más duros y las acusaciones políticas y personales más graves se entrecruzan. Ambos se muestran en su invariable posición de 1852, Vélez con la pasión del político activo; López decepcionado y dolorido al ver casi cumplidas sus predicciones, pero con la vehemencia del sentimiento nacionalista que a cada paso, en cada carta, en cada escrito, en cada obra, pone de relieve. De él son expresión las nueve largas, muy largas cartas que envía desde Montevideo para su publicación<sup>(35)</sup>.

La cuestión en sí gira en torno de los proyectos de Acuerdo presentados en San Nicolás. En esta controversia que permite a López desarrollar su tesis histórica encontramos muchos conceptos, algunos textuales, que años más tarde volcará en su *Historia de la Revolución*, lo que nos permite asegurar, corroborado por sus propias afirmaciones, que para esa época ya se encuentra abocado a su elaboración. Cada carta es una incitación, es un constante revivir histórico para marcar y reencontrar el camino de la nacionalidad a punto de borrarse en 1858.

"La historia argentina —dice en la del 1º de julio— ha presentado hasta ahora un fenómeno particular. Siempre que se ha constituido un gobierno general han brotado en todas partes tentativas de desmembración tan violentas y exageradas, que ha parecido consumado para siempre el destroamiento de la Patria Común. Pero no bien ha triunfado la tendencia segregatista, es cuando se ha hecho sentir al momento, como un impulso espontáneo de los pueblos, la aspiración de armonía y de cohesión nacional entre todos. Este hecho —afirma López— debe fijar capitalmente la atención de los hombres políticos; porque si bien esa serie de oscilaciones es una de las deshonras de nuestra historia, ella también prueba que si una vez hubiese buena fe, juicio patriotismo y abnegación para renunciar al orgullo revolucionario, a la guerra y al egoísmo, el país ofrece de suyo fuertes elementos de armonía y docilidad, elementos que abandonados a su propia reacción, como se ven, que extraviados mil veces por las pasiones de partido han reaccionado siempre por sí solos contra su propio exceso y han salvado la integridad santa de la Nación".

(35) Cárcano en *De Caseros al 11 de setiembre* no publica la totalidad de las cartas. Faltan las de López aparecidas en los números de EL ORDEN correspondientes al 13 de mayo, 12 y 30 de junio, 1 y 3 de julio de 1858 y las de Vélez en EL NACIONAL del 20, 21, 28 y 31 de mayo de 1858.

A pesar de los esfuerzos de muchos la situación siguió empeorando hasta llegar a Cepeda. El pacto de Familia no es "una convención de fuertes garantías" y la desconfianza domina a ambos sectores. La decisión del Gobierno de la provincia de convocar a su pueblo a elecciones de convencionales reconquista la fe perdida. Se moviliza toda la opinión y las fuerzas políticas giran en torno de dos nombres: *Asociación de la paz*, sin distinción de colores en su origen pero con fuerte tinte federalista al final, y el *Club Libertad*, continuador del sector revolucionario del 11 de setiembre de 1852, con hombres como Mitre y Sarmiento.

La *Asociación* propugna la aceptación lisa y llana de la Constitución para poder intervenir en la elección presidencial, desbaratando las aspiraciones de Derqui al apoyar a Fraguero. El *Club Libertad* sostiene la revisión como previa a cualquier otra cuestión. En la elección del 25 de diciembre de 1859 vence ampliamente la línea porteña revolucionaria.

López, integrante de la *Asociación*, se incorpora por la minoría a la Convención de 1860, impuesto por el ministro Tejedor, al decir de Sarmiento. Su actuación es efímera. Apenas concurre a las primeras sesiones e interviene solo en la discusión del diploma de Paunero. Algunas alusiones personales hace que se sienta posiblemente dolorido y talvez desilusionado. Pero hombre de lucha como es, integra en forma activa el grupo moderado defensor de la aceptación lisa y llana de la Constitución y que tiene por vocero a LA PATRIA<sup>(36)</sup>. Desde sus columnas López expone, en una serie de artículos titulados. *No conviene en estos momentos la reforma de la Constitución Federal*, las razones históricas y jurídicas que lo fundamentan. Son ellos una reafirmación de su posición nacionalista en busca de la paz y unidad territorial y un rechazo total del localismo. Es un llamado a la realidad a los hombres de Buenos Aires, para lograr la pronta incorporación al resto de la Confederación. "... Si en vez de la triste obra de reacción —les dice— tuviésemos bastante altura en nuestros pechos para renunciar al amor propio y acatar tan solo el alto sentimiento de la patria argentina, las imperfecciones de la Constitución de Mayo se achican, las cuestiones de detalle y de forma se allanan ante las cuestiones de buen gobierno general, y los hijos de Buenos Aires, unidos con los demás argentinos bajo las banderas de una misma ley y de una misma patria, irán a buscar en la Asamblea general de los demás pueblos hermanos el triunfo de las instituciones perfectas, haciendo práctico para todos el buen gobierno de la nación... El interés de Buenos Aires y el interés de la Nación, es el de ir a buscar esa lucha para afirmar las instituciones en la base práctica del gobierno, y nosotros vamos a probar con esta mira que lejos que la Constitución de Mayo sea incompatible con

(36) Ediciones correspondientes al 10, 15 y 16 de febrero de 1860.

este objeto, puede y debe ser un instrumento perfecto en nuestras manos para conseguirlo”.

La capitalización de Buenos Aires y la intervención del gobierno federal en las provincias son los temas que apasionan. Hombre temperamental, López en uno de sus doctrinarios artículos desafía a las dos figuras más representativas de la oposición mayoritaria, Mitre y Sarmiento, al juzgarlas “personas incompetentes en derecho público” y “para hablar a los pueblos de la ciencia del derecho porque no la saben”.

Sarmiento con su fogocidad característica no deja pasar la ofensa y en esta forma se desencadena entre ellos una extensa polémica desde las columnas de EL NACIONAL y LA PATRIA, periódico éste que, con el título *Las pruebas del Dr. López*, publica los artículos que envía desde Montevideo, a donde se había trasladado a mediados de febrero (37).

Sarmiento en el transcurso de esta polémica, “con frases incisivas cuando no hirientes” trata de demostrar la ignorancia de López sobre el concepto de gobierno. Y lo hace en forma muy propia, con picardía e ingenio; con citas del compendio *Principios de gobierno*, adaptado a la enseñanza secundaria, lo coloca al “nivel de los muchachos de Buenos Aires”. Abunda también la vehemencia sin faltar la amenaza. López recoge el “golpe” de su “enemigo” y dura es su respuesta: “...La rabia y los rugidos —le dice— corresponden de cierto a los ministros de la borrasca; es decir a los agentes de la intimidación, que amenazan con resolver la polémica *barriendo de la faz de la tierra a sus adversarios*. Eso precisamente le hemos dicho: o son agentes y operarios de la guerra civil, de opresión y de terror, o sino son eso, esas palabras son hijas de la demencia; los dementes son incompetentes para definir, coordinar y tratar materias constitucionales...”

El duelo es parejo. A López, como a Sarmiento, este tipo de lucha no le es desconocido, ya ha enfrentado a un adversario de la talla de Vélez y el campo en que ahora se desenvuelve le es de absoluto dominio. Eso afirma su seguridad y hace que sus artículos sean expresión clara de su talento, de su versación jurídica, de su cultura histórica y una vez más de su inalterable línea nacionalista. Brega por la unidad peligrada por la suerte futura de las enmiendas que se proponen, y fustiga a los partidos que por su espíritu reaccionario y por intereses personales retardan el encuentro del camino.

En esta polémica así cerrada por López, la historia marca el reencuentro de las dos corrientes antagónicas de la política de Buenos Aires nacidas en el Acuerdo de San Nicolás, con hombres distintos, con principios distintos, pero con un mismo ideal: la incorporación de la Provincia a la Confederación.

(37) En ediciones del 10, 15, 16 de marzo de 1860.

López vive en Montevideo y le da lo mejor de sí. La Universidad le ha abierto sus puertas entregándole la cátedra de Economía Política, cuyo desarrollo refleja el dominio de la materia y sus ideas económicas. Su conducta ciudadana y política nos permiten anticipar su posición proteccionista.

En este campo también, el intelectual se vuelca en lo real y los hechos le dan oportunidad, por primera vez, para que en la práctica demuestre su capacidad de economista. Y es por el año 1862. La Banda Oriental está devorada por la crisis comercial ocasionada por la falta de mercados para sus productos y la bancarrota es su destino. López no puede y no permanece ajeno al problema, pero todo problema exige soluciones y en este caso es López quien las da. Concibe la idea de obtener en Europa mercados de consumo y con ello la superación de la ruina. Solo su tesón e influencia personal llevó al éxito la empresa de obtener la apertura de mercados ingleses. "Fué esto la obra de un economista no solo de buen criterio, sino de talento poco común" comenta un contemporáneo (38).

Como vemos, a sus dos patrias de exilio le ha expresado su gratitud. A Chile dejándole su Historia, al Uruguay la prosperidad. ¿Qué no ha de hacer por la Argentina?

En 1870 es elegido para integrar la Convención Reformadora de la Constitución que desde 1854 rige en la Provincia, donde tiene un desempeño preponderante y muestra su talento y saber al proponer un proyecto de Constitución. A comienzos de 1871 se afina en Buenos Aires, EL NACIONAL del 22 de febrero da noticia de la apertura de su estudio en Rivadavia n° 60, y para junio está dictando un curso de Economía Política en la Universidad. Comienza su militancia política manteniendo su línea federalista.

Ya ha alcanzado los sesenta años; lo que para otros sería el declinar es para López el apogeo de su acción. Es el momento en que entronca con la fuerza joven, toda vitalidad, que ha de cimentar la generación bifacética del 80, de hombres católicos y positivistas, sin faltar los escépticos acendrados como Wilde.

En 1872 ocupa un escaño en el Senado provincial llevado, junto con Bernardo de Irigoyen, Federico Pinedo, Francisco Balbín y Emilio Conesa, por el partido que se denomina a sí mismo *Autonomista* y que surge de la unión de las dos fracciones del *Liberal*: los clubs *Electoral* y *Central* y en el que actúan hombres como Pellegrini, Rocha, Estrada y del Valle.

En 1873, fraccionados nuevamente los liberales, otra vez figura como candidato a diputado nacional por el *Club Electoral* —dirigido por Adolfo Alsina— junto con Pellegrini, del Valle, Rocha, Bernardo de Irigoyen y Roque Sáenz Peña. El triunfo en las elecciones del

(38) Ver carta de Elbio Fernández en LA TRIBUNA, 7 de mayo de 1864, p. 3, c. 1.

1º de enero lo lleva al Congreso donde se destacará por su acción definida en materia económica. Allí se transforma en adalid del nacionalismo económico, es decir del sistema proteccionista. De inmediato con Sáenz Peña, Espeche, Rodríguez y Tello, presenta un proyecto garantiendo por diez años el interés del 7 % a los capitales que se aplicarán bajo determinadas condiciones a la transformación de materias primas.

Los fundamentos de López son reafirmación de las ideas sustentadas toda su vida <sup>(39)</sup>.

Sostiene que la libertad de comercio exterior mantenida como principio absoluto por nuestro país no ha producido en la campaña o provincias apartadas ningún género de ventajas, sino más bien una degeneración completa de nuestras fuerzas productivas y del adelanto social. El mal —dice— comienza en 1810 cuando la revolución abrió nuestros mercados al libre cambio extranjero y empezamos a perder todas aquellas materias primas que nosotros mismos producíamos elaboradas trayendo la pobreza y la despoblación de provincias que eran ricas y que podían llamarse emporio de industrias incipientes y que abastecían a todo el territorio. Esas provincias casi en la ruina, fueron perdiendo su entidad social y por supuesto su valor político y económico.

Para López el mal reside en que no se ha tenido en vista lo que es la naturaleza del libre cambio, olvidando que dará resultados distintos según el carácter y la situación del país a que se va a aplicar. Por eso considera negativo el libre cambio para países como el nuestro rico en territorio pero pobre en industria, nuevo y despoblado y con suelo apto para producir diversidad de materia prima que manda sin cesar a los mercados fabricantes. Conceptúa que todos los pueblos que son ricos y productores como Estados Unidos y Australia han llegado a serlo protegiendo su industria interior y su trabajo. El libre cambio no es más que una teoría propia de los países que producen materias elaboradas.

Nuestro país en ese momento era superproductor de materia prima con difícil ubicación en el momento en que habla López, por eso sostiene que

“Nuestra abundancia es nuestro daño porque no es abundancia de valor económico sino abundancia de materia sin valor, y entonces lo único que puede conseguir un país en estas condiciones es tener en oferta su producción, hacer el papel de vendedor forzado de un excedente de materia indefinida lo cual en Economía Política es estar en ruina perpetua y en crisis permanente”. Hace un llamado al patriotismo de sus pares para “que abandonando las preocupaciones de partido, que parece que a todos nos ligan a elementos y a ideas desgraciadas”, dedicarse al estudio serio

<sup>(39)</sup> CONGRESO DE LA NACIÓN. *Cámara de Diputados*. Año 1873. Sesión del 27 de junio. Pág. 261 y sigs.